



04869

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

29 MAY 2020

CIRCULAR

A : **TODAS LAS EMPRESAS, OPERADORAS DE ZONAS FRANCA, ZONAS FRANCA DE ESPECIALES Y EMPRESAS DE CLASIFICADAS BAJO LA LEY 56-07**

Por este medio les informamos que la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE) inició la **Encuesta de Satisfacción de la Calidad de los Servicios Ofrecidos** que cada año realizamos entre todas las empresas, operadoras de parques del sector y empresas clasificadas bajo la Ley 56-07, la cual sirve de base para el análisis y toma de decisiones orientadas a la mejora continua de los servicios que ofrecemos. En este sentido, anexo les estamos remitiendo el formulario que debe de ser llenado para tal fin, el cual está disponible en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/Qu2fgSjuarK7Pr1W9>

Además, y en interés de cumplir con la programación que hemos hecho para la elaboración y presentación del Informe de Resultados 2020, le exhortamos remitirnos la confirmación de llenado de dicho formulario, a más tardar en la **segunda semana del mes de junio del presente año**, a uno de los siguientes correos electrónicos:

([n.estevez@cnzfe.gob.do](mailto:n.estevez@cnzfe.gob.do)); ([j.lugo@cnzfe.gob.do](mailto:j.lugo@cnzfe.gob.do)) O vía fax (809) 686-8079

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, queda de ustedes.

Atentamente,



Licda. Luisa Fernández Durán  
Directora Ejecutiva

LFD/NE/jls